PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

GREENWICH COLLEGE

PROVIDENCIA — REGIÓN METROPOLITANA

2027

ÍNDICE

ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN 4
VISIÓN 5
MISIÓN 5
A. CONTEXTO 6
Reseña histórica 6
Caracterización del entorno 7
B. IDEARIO Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES 8
Definiciones institucionales fundamentales 8
Valores compartidos 9
Principios fundamentales: sellos educativos 10
Los sellos en Educación Parvularia 11
C. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES 12
El nombre y su significado 12
Elementos de identidad 12
Uniforme 13
House System (pertenencia) 13
D. ENFOQUE EDUCATIVO 14
Organización 14
Wellbeing 17
Enfoque de convivencia 17
E. POLÍTICAS CURRICULARES 18
Planes y programas 18
Programa bilingüe 19
Sistema de *Tutors* y formación integral 22
Evaluación 22
Transición entre Educación Parvularia y Enseñanza Básica 22
Apoyos a la diversidad 22
F. PROTAGONISTAS Y PERFILES 22
Perfil del alumno 22
De los colaboradores 23
Perfil de las educadoras de párvulos y del equipo de Pre-School 24
Padres, apoderados y familia 25

Perfil del equipo directivo 25
G. ROL DE LOS ALUMNOS EN LA COMUNIDAD 25
Instancias vigentes 25
Instancias proyectadas para Senior School 26
H. ESPACIOS 26
I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 27
Liderazgo 27
Gestión pedagógica 28
Formación y convivencia 28
Gestión de recursos 29
J. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO 29
K. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA 30
Principio 30
Materias, convocatoria y periodicidad 30
Reglas de funcionamiento 31
Instancias permanentes de representación 31
Resguardo respecto de la Ley N° 20.911 32
L. PROGRAMA DE INCLUSIÓN 32

ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN

Campo	Información
Nombre del establecimiento	Greenwich College
RBD	[POR ASIGNAR]
Sostenedor	Sociedad Educacional Greenwich SpA
RUT del sostenedor	78335859-K
Representante legal	Juana Carolina Varela Foweraker
Dirección	Av. Vicuña Mackenna 420, Providencia, Región Metropolitana *Durante la Etapa 1 de funcionamiento, el acceso y retiro de alumnos de Prekínder, Kínder y 1° Básico se realiza por Víctor Hendrych N° 367. El ingreso principal por Av. Vicuña Mackenna N° 420 se habilita conforme al calendario de habilitación de infraestructura.*
Correo	contacto@greenwichcollege.cl
Dependencia	Particular pagado
Niveles que imparte	Reconocimiento Oficial solicitado: Prekínder, Kínder y 1° Básico. Proyecto educativo consolidado: Educación Parvularia y Enseñanza Básica de 1° a 6° Básico, cuya incorporación requiere ampliación del Reconocimiento Oficial.
Modalidad	Educación regular, científico-humanista, bilingüe
Régimen de jornada	Jornada completa (plan de estudios con JEC, Decreto N° 2960 de 2012)
Carácter	Laico, mixto, bilingüe y bicultural
Capacidad máxima	Etapa 1 – Infraestructura Disponible (Reconocimiento Oficial): **66 alumnos (PK, K y 1° Básico)**. Etapas 2 - Infraestructura proyectada a Febrero 2028: **810 alumnos (de Medio Menor a 6° Básico)** Etapa 3 – Infraestructura proyectada a Febrero 2029: **1.350 alumnos (de Medio Menor a 4° Medio)**, sujeto a recepciones finales de obras nuevas a ejecutarse año a año para absorber el aumento de matrículas.

Campo	Información
Matrícula proyectada para Reconocimiento Oficial	66 alumnos

VISIÓN

We are accountable not just for what we do, but also for what we fail to do. Greenwich College aims to form committed youngsters who will learn, tell the truth and act responsibly.

Somos responsables no solo de lo que hacemos, sino también de aquello que dejamos de hacer. Greenwich College busca formar jóvenes comprometidos, que aprendan, digan la verdad y actúen con responsabilidad.

MISIÓN

Greenwich College, (GC) tiene como objetivo proporcionar a sus alumnas y alumnos una educación académica de alta calidad, así como un conjunto equilibrado de valores, en un entorno bilingüe y bicultural basado en los mejores principios educativos, con el fin de prepararse para la educación superior y, posteriormente, para la vida ciudadana y profesional en un mundo de diversidad, competencia y cambio.

El Colegio se propone alcanzar su propósito mediante:

- Garantizar que todos conozcan y dominen las asignaturas y habilidades fundamentales y relevantes del currículo chileno.
- Preparar a los alumnos para completar con éxito la obtención de las certificaciones internacionales de inglés.
- Desarrollar a los alumnos como individuos y permitirles desarrollar su potencial académico, artístico y deportivo.
- Proporcionar a todos los alumnos las experiencias enriquecedoras de las salidas a terreno, las actividades extracurriculares, el programa al aire libre y el servicio a la comunidad.
- Ofrecer a todos los alumnos posibilidades de desarrollo moral y personal, oportunidades de crecimiento individual y responsabilidad, y permitir que todos se conviertan en ciudadanos equilibrados y respetuosos de la ley.
- Proporcionar un sistema de tutoría solidario y comprensivo que tenga en cuenta las necesidades y el potencial de cada alumno como individuo.

El Colegio se propone inculcar:

- Un conjunto equilibrado de valores en los alumnos, de manera que al salir del Colegio reconozcan y acepten sus responsabilidades con la sociedad en la que viven.
- Las virtudes de la disciplina, la honestidad, la lealtad, el juego limpio, la cooperación y el trabajo duro, fomentando la perseverancia, el sentido de orgullo por los logros, la autoestima, el respeto por los demás.
- La valoración de las costumbres y tradiciones de Chile y su diversidad cultural.

La educación es un ejercicio de colaboración entre el Colegio y los Padres, y para ello GC considera:

- El compromiso, la dedicación y la lealtad de un personal bien formado, involucrado y trabajador como primera prioridad en el cumplimiento de los fines del Colegio.
- El apoyo activo de los padres a la educación de sus hijos como ingrediente fundamental en su relación con el Colegio.

El entorno en el que nos desarrollaremos es competitivo y desafiante, pero confiamos en que podremos avanzar con la ayuda y el apoyo de todos los que aprecian al Greenwich College. Somos conscientes de que lo que nos hace fuertes es el hecho de que, como Colegio, somos bastante únicos en Chile, y nos proponemos desarrollar todo el día, la cultura de hogar, lo que hace que el espíritu de comunidad sea próspero, que los alumnos sean felices y que los padres estén presentes, y nos apoyen activamente.

A. CONTEXTO

Nota. En este documento se utilizan de manera inclusiva términos como "los alumnos", "los padres", "los apoderados", "los profesores" y otros que refieren a hombres y mujeres. De acuerdo con la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita la saturación gráfica, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Reseña histórica

El compromiso de Greenwich College es brindar a nuestros alumnos una educación de por vida. Nuestra excelencia académica, entendida como la adquisición de competencias en un ámbito bilingüe, el saber hacer y el desarrollo de actitudes y valores, logrado en un ambiente estimulante, cálido y seguro. Enseñar al alumno a aprender por sí mismo y practicar la autonomía, autodisciplina; estimulando su pensamiento reflexivo, su capacidad de síntesis, comprensión, resumen, determinación de conceptos, resolución de problemas, y análisis. Consideramos esencial sacar al alumno de la pasividad, ejercitarlo en el uso de herramientas y técnicas de estudio, reconociendo que cada uno estudia con su propio ritmo; pero que también cada uno tiene talentos, dentro o fuera del aula.

GC se encuentra ubicado en la comuna de Providencia. En el año 2024 nace la necesidad de crear un nuevo proyecto educativo para suplir la necesidad de ofrecer un currículo bilingüe, esencial para el futuro de nuestros hijos.

Visualizando las necesidades educativas, culturales y sociales, se establecen los pilares fundamentales del Proyecto Educativo Institucional: enseñanza bilingüe, excelencia académica, competencias y habilidades del siglo XXI, y desarrollo socioemocional.

Durante el año 2025, se establece que el modelo educativo anglosajón es el más representativo de acuerdo con los pilares fundamentales propuestos a inicios del proyecto, teniendo la enseñanza bilingüe como principal propuesta.

Sabemos los cambios que acontecen continuamente en nuestra sociedad, por eso la importancia de enriquecer la diversidad lingüística, asumiendo que el ser humano es un ciudadano del mundo.

El objetivo primordial es conseguir que el idioma inglés no solo se aprenda como una lengua adicional, sino que también se aplique como vehículo para adquirir conocimientos de otras áreas: académicas, culturales, deportivas, emocionales y sociales.

GC pretende lograr para sus alumnos la tan anhelada movilidad social, facilitando diversas herramientas para formar a jóvenes reflexivos, críticos y reales agentes de cambio en la sociedad.

Caracterización del entorno

1. Entorno demográfico y socioeconómico

- **Población flotante alta:** Providencia quintuplica su población residente durante la jornada laboral y escolar.
- **Nivel socioeconómico:** predominan los grupos socioeconómicos ABC1 y C2.
- **Estructura familiar:** alta presencia de departamentos, familias nucleares pequeñas, monoparentales y un porcentaje creciente de adultos mayores.
- **Diversidad cultural:** incremento progresivo de familias migrantes de profesionales jóvenes.

2. Sello cultural, patrimonial y urbano

- **Comuna parque:** alta densidad de áreas verdes, ciclovías y espacios públicos activos (Parque Bustamante, Parque Balmaceda, Parque Inés de Suárez).
- **Foco cultural:** acceso inmediato a teatros, centros culturales (Montebello, Palacio Schacht), museos y bibliotecas públicas.
- **Identidad patrimonial:** convivencia de barrios residenciales tradicionales (Barrio Italia, Las Flores, Pedro de Valdivia Norte) con polos comerciales y financieros.

3. Conectividad y seguridad

- **Red de transporte:** conectividad total mediante múltiples líneas de Metro (Líneas 1, 3, 4 y 6) y Red Metropolitana de Movilidad.
- **Seguridad urbana:** sistema de vigilancia comunal consolidado (Seguridad Providencia) y alta iluminación peatonal.

4. Análisis de la oferta educativa existente

El mercado educativo en Providencia y sus comunas vecinas (Las Condes, Vitacura, Santiago, Ñuñoa) es altamente competitivo, con una fuerte tradición de colegios tradicionales y una demanda creciente por proyectos bilingües modernos.

- **Establecimientos tradicionales no bilingües:** alta presencia de colegios emblemáticos municipales (Liceo 7, Lastarria) y particulares subvencionados o pagados, católicos o laicos tradicionales.
- **Foco bilingüe actual:** la oferta bilingüe en Providencia propiamente tal es acotada en comparación con el sector oriente más alto (Las Condes, Vitacura). Destacan centros de educación parvularia bilingües (*nursery schools*), pero la falta de continuidad en enseñanza básica y media bilingüe abre una ventana de oportunidad para un nuevo proyecto en la comuna, que evite a las familias trasladarse largas distancias.

B. IDEARIO Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

GC ha desarrollado un proyecto educativo centrado en los alumnos y su bienestar. En el ámbito académico, uno de nuestros principales focos es la enseñanza del idioma inglés, a través de una educación bilingüe, basada en la cultura anglosajona, que validamos mediante la aplicación de exámenes internacionales. Contamos con una propuesta curricular que cumple con los requerimientos indicados por el Ministerio de Educación en los planes y programas nacionales, pero adicionalmente ponemos a disposición de nuestros alumnos un sistema de *Tutors* (Profesor Jefe) y una amplia oferta de actividades co-curriculares, que les permite potenciar sus talentos y explorar sus intereses.

Para nuestra institución, el deporte, las artes, la actividad al aire libre, el liderazgo, la autonomía y el servicio comunitario son experiencias cruciales en la vida escolar. Nuestro principal objetivo es descubrir y cultivar el potencial de cada uno de nuestros alumnos, promoviendo la formación y el desarrollo de su carácter.

La filosofía del GC se fundamenta en una fusión del plan de estudios nacional y el desarrollo de valores universales como, por ejemplo, defender siempre la honestidad, la integridad y la verdad; aspirar a la excelencia; manifestar energía, coraje y responsabilidad; además de demostrar buenos modales, respeto y lealtad hacia los demás. Esto ofrece a nuestros alumnos la oportunidad de estudiar y crecer en un ambiente que incentiva el desarrollo intelectual, moral, social, artístico y físico; enfatizando la importancia de la participación ciudadana, la autodisciplina, la integridad y la consideración por el prójimo. Todo esto con una visión de educar para la vida y no solo para el futuro laboral.

Definiciones institucionales fundamentales

Laicidad. Greenwich College es un Colegio laico. Esto no significa indiferencia ante las convicciones, sino respeto activo a la libertad de conciencia, pensamiento y religión de todos los integrantes de la comunidad. El Colegio no adhiere ni promueve credo alguno, y garantiza que ninguna persona sea

favorecida ni desfavorecida por sus creencias. La formación se funda en la reflexión, la evidencia, el diálogo racional y el respeto por la dignidad humana.

Coeducación. El Colegio es mixto. Niños y niñas comparten la totalidad de las experiencias formativas, académicas, deportivas y artísticas, en condiciones de igualdad de oportunidades y sin asignación de roles ni expectativas diferenciadas por sexo o género.

Bilingüismo y biculturalidad. El inglés no se enseña como asignatura aislada, sino como lengua de instrucción y de vida escolar, con inicio en Educación Parvularia. La biculturalidad implica incorporar prácticas, celebraciones y referentes de la tradición educativa británica sin desplazar ni subordinar la identidad, la historia y la cultura chilenas, que constituyen el arraigo de la comunidad.

Inclusión. La exigencia académica y formativa de Greenwich College es compatible con la acogida de la diversidad. El Colegio no admite discriminación arbitraria de ninguna especie y adopta las adecuaciones y apoyos que cada alumno requiera para desarrollar al máximo sus capacidades.

Valores compartidos

En nuestra institución reconocemos una serie de valores trascendentales para el ser humano a los que todos los actores de nuestra comunidad se adhieren: alumnos, apoderados, docentes y administrativos.

Valor	Sello del que deriva	Qué significa en la vida escolar
Integridad	*Fair Play*	Actuar con honestidad, respetar las reglas y sostener la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, incluso cuando nadie observa.
Respeto	*Good Manners*	Reconocer la dignidad de cada persona; tratar con cortesía y consideración; acoger la diferencia de creencias, culturas y capacidades.
Responsabilidad	Transversal	Hacerse cargo de los propios compromisos, decisiones y consecuencias; administrar el tiempo propio y respetar el de los demás.
Servicio	*Spirit of Service*	Poner las propias capacidades al servicio de otros y del entorno; ejercer el liderazgo como responsabilidad y no como privilegio.
Colaboración	*Team Spirit*	Priorizar el bien común, aportar al equipo y reconocer que el logro individual también construye lo colectivo.
Curiosidad	*Joy of Learning*	Preguntar, investigar, leer y sostener el interés por aprender más allá de la evaluación.

Valor	Sello del que deriva	Qué significa en la vida escolar
Superación personal	*All Rounder*	Dar lo mejor de sí en cada ámbito, perseverar ante la dificultad y medir el progreso respecto de uno mismo.

Principios fundamentales: sellos educativos

ALL ROUNDER

Un principio fundamental del Proyecto Educativo del GC es una formación orientada hacia el desarrollo de todas las capacidades del ser humano. En otras palabras, busca que los alumnos se interesen en la búsqueda académica, deportiva y artística, demostrando además ser ciudadanos sensatos y responsables.

Concebimos a la persona como un ser eminentemente racional que posee en sí mismo la capacidad de hallar la verdad y practicar el bien. Esto último exige una formación que abarque todos sus aspectos, que permita desarrollar sus talentos y ampliar perspectivas, promoviendo la capacidad de educarse a sí mismas. Este ideal del ser humano pleno procura educar de una manera holística a *the whole person*.

El concepto de *All Rounder (inspirado por el cricket, deporte emblemático de Gran Bretaña)* enfatiza el desarrollo integral y armónico del individuo, reconociendo una conexión entre "mente sana y cuerpo sano", por lo que la educación apunta a lograr la excelencia e integridad en los aspectos intelectuales, morales, artísticos, deportivos y sociales. Se busca entonces que los alumnos formen el carácter, desarrollen sus talentos y habilidades; aprendan a ser pensadores críticos y con independencia intelectual, rescatando las virtudes de la prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Estos ideales conducen hacia un propósito y objetivo común, que en el GC se busca extender, premiando el talento, el esfuerzo y la superación personal.

FAIR PLAY

El GC otorga gran importancia al *Fair Play* (juego limpio), concepto inspirado en el espíritu deportivo, el respeto por las reglas y la honestidad. Sin embargo, esta idea no solo se aplica al deporte: también cobra validez en todas las otras áreas de la vida, como la auto-superación, el esfuerzo *do your best*, el trabajo en equipo, la sana competencia y el respeto al prójimo. En otras palabras, es una forma de expresar un valor ético, observando y valorando la dignidad y respeto por el individuo.

GOOD MANNERS

Good Manners apunta esencialmente al respeto por sí mismo y por los demás *(buenos modales)*, es decir, la consideración por el otro, que conlleva a ser amable y cortés. Además de la preocupación por mantener una buena presentación personal, un actuar socialmente adecuado, lo que contribuye a lograr buenas relaciones interpersonales y facilitar una buena convivencia.

SPIRIT OF SERVICE

El GC busca que sus alumnos sean conscientes y comprometidos con la comunidad local, nacional e internacional, así como con su entorno y medio ambiente. Junto con esto se otorga gran importancia al desarrollo del interés por la ayuda al prójimo y a las habilidades de liderazgo, promovidas a través de acciones y actividades que buscan, de alguna manera, retribuir a la sociedad —especialmente a los más desfavorecidos— lo que los alumnos reciben durante su formación.

TEAM SPIRIT

Al igual que *Fair Play*, el concepto de *Team Spirit* (espíritu de equipo) se relaciona con el deporte, pero también aplica al ámbito académico, a la forma de ser y de comportarse. Este sello tiene que ver con el sentido de unidad y solidaridad que viven los miembros de un grupo que están dispuestos a pensar y actuar priorizando el bien común. En este sentido, es opuesto al individualismo o la egolatría. El concepto también sugiere una sincronía armónica en las interacciones del equipo: así, cuando hay un team spirit, se observa una comunicación más eficiente y fluida.

JOY OF LEARNING

Joy of Learning se refiere al entusiasmo y la sed por conocer y comprender cada vez más sobre el mundo y sobre sí mismo. El GC busca despertar y estimular la curiosidad natural de los alumnos, a modo de encender la chispa que los invite a futuros descubrimientos y una mayor sabiduría. A través de una enseñanza con pasión y propósito, pretendemos generar alegría por aprender y por difundir este aprendizaje a los demás. Perseguimos que nuestros alumnos muestren interés en muchas áreas, disfrutando con el progreso en cada intento. El alumno egresado del GC será *lifelong learner* —con ganas de aprender y de perfeccionarse de por vida—.

Los sellos en Educación Parvularia

Sello	Expresión en Educación Parvularia
All Rounder	Explorar el movimiento, la música, el arte, el juego y el lenguaje sin especialización temprana.
Fair Play	Aprender a esperar el turno, respetar las reglas del juego y tolerar la frustración.
Good Manners	Saludar, agradecer, pedir por favor, cuidar los materiales y el espacio compartido.
Spirit of Service	Ayudar a un compañero, cuidar las plantas y los animales, colaborar en la rutina del aula.
Team Spirit	Jugar y construir con otros, integrarse al grupo, celebrar el logro ajeno.
Joy of Learning	Preguntar, asombrarse, explorar y disfrutar del descubrimiento.

C. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

El nombre y su significado

Greenwich College toma su nombre del meridiano de Greenwich, la línea desde la cual el mundo acordó medir el tiempo y ordenar el espacio. Ese origen no es decorativo: define el modo en que el Colegio entiende la educación.

El meridiano es el punto de partida. Cada alumno que ingresa a Greenwich College inicia desde él una trayectoria propia, que el Colegio acompaña mediante el desarrollo progresivo de la disciplina, la autonomía, el criterio y la responsabilidad.

De ahí el lema institucional: *Tempore utimur* —aprovechamos el tiempo—. Aprender a administrar el tiempo es reconocer que es un recurso finito del que cada persona es responsable, y utilizarlo para construir un proyecto de vida con impacto positivo en él y en los demás.

Elementos de identidad

Elemento	Definición
Colores institucionales	Azul, amarillo, rojo, verde y blanco
Lema	*Tempore utimur* — aprovechamos el tiempo
Emblema	Escudo circular con la brújula como símbolo central, el león rampante, la estrella de cinco puntas, la rosa inglesa y el copihue chileno, y el lema en el anillo.

Sobre los elementos del emblema:

La brújula ocupa el lugar central y es el símbolo institucional del Colegio. Alude directamente al nombre: Greenwich es el punto donde se fija el meridiano de origen y desde el cual se mide el tiempo del mundo. De ahí que la brújula condense las dos ideas que sostienen el proyecto educativo. Por otra parte, el tiempo cero: el punto de partida desde el que cada alumno comienza su trayectoria, y la conciencia de que el tiempo es un recurso que se aprovecha y no se recupera, sentido que recoge el lema *Tempore utimur*. Por otra parte, la dirección: educar no es solo entregar conocimientos, sino ayudar a cada alumno a orientarse, a fijar un rumbo propio y a sostenerlo con criterio y responsabilidad. La brújula no señala el destino, sino que permite encontrarlo.

La rosa inglesa y el copihue chileno aparecen enfrentados y representan las dos tradiciones que el Colegio integra. La rosa remite a la herencia educativa británica que da forma al modelo formativo. El copihue, flor nacional de Chile, afirma que este es un colegio chileno, arraigado en su país y comprometido con su comunidad.

El león inglés y la estrella chilena completan esa correspondencia. El león rampante, presente en la heráldica británica, evoca el coraje, la integridad y el sentido del deber que el Colegio busca

formar. La estrella de cinco puntas, tomada del emblema nacional, representa la aspiración a la excelencia y el horizonte hacia el cual se orienta la brújula.

Ningún elemento del emblema tiene contenido religioso ni político. Su lectura es histórica y cultural, coherente con el carácter laico del Colegio.

Uniforme

Elegante y práctico; que genere un espíritu de pertenencia; que sea usado con orgullo y respeto.

House System (pertenencia)

El sistema de casas es una característica tradicional de las escuelas británicas, que luego se extendió a la mayoría de las escuelas del Reino Unido y, con el tiempo, a las escuelas bilingües en distintas partes del mundo. Desde la rutina en un colegio surge la necesidad de implementar un sistema para organizar juegos y deportes dentro de la escuela como parte de las actividades cotidianas de sus alumnos. El House System posibilita la organización de dichas actividades, proporcionando a los alumnos un sentido de pertenencia, además de promover la sana competencia.

El House System implica que el total del Colegio se divide en cuatro casas, que identifican a los alumnos durante su paso por la institución. Las casas son: ***Tudor · Stuart · Hanover · Windsor***.

Estas casas se denominan de acuerdo con aquellos valores que el Colegio vive y quiere inculcar en su trabajo diario, tanto en lo pedagógico como en el entrenamiento físico y el comportamiento social.

El Departamento de Educación Física se ocupa de la distribución de los alumnos en las distintas Houses. Tradicionalmente, una vez que el alumno ha sido asignado a una casa, todos sus hermanos y hermanas menores serán automáticamente asignados a dicha casa cuando se incorporen al Colegio. A los colaboradores del Colegio, al momento de ser contratados, también se les asigna una casa. Sin embargo, el Equipo de Gestión no pertenece al sistema de casas, para mantener la imparcialidad.

Cada House tiene un capitán, designado por un comité de profesores, cuya función es asistir a los miembros de su House y ayudarlos a cumplir con las normas del Colegio.

Todos los años se realizan días de competiciones académicas, artísticas y deportivas denominados Inter House. Ese día los alumnos compiten en todas las disciplinas en las que se prepararon durante el año. Al finalizar el Interhouse, la House que haya logrado mayor puntaje recibe un reconocimiento y una copa. De esta manera, cada año, la copa del Interhouse se queda con la casa vencedora.

Considerando todo lo anteriormente planteado, el House System tiene los siguientes objetivos formativos:

- Proporcionar a los alumnos un sentido de pertenencia fuera de la sala de clases.
- Favorecer un entrenamiento en la competencia sana del deporte, las artes y otras actividades.
- Incentivar el trabajo y el rigor a través de la asignación de puntos extras para la House a la que se pertenece.
- Promover un trabajo colaborativo y en equipo.

Regla de diseño del sistema de puntos

El sistema de puntos de las Houses opera exclusivamente como reconocimiento: los puntos se ganan y nunca se descuentan por conducta individual.

El fundamento es doble. Formativamente, un sistema que resta puntos a un grupo por la conducta de un integrante traslada la responsabilidad individual al colectivo y genera presión de pares, exclusión y estigmatización, exactamente lo contrario del *Team Spirit* que el sello declara. Normativamente, constituiría una sanción colectiva por un hecho individual, incompatible con los principios de responsabilidad personal y proporcionalidad.

En consecuencia:

- Se otorgan puntos por responsabilidad, esfuerzo y progreso, desempeño académico, deportivo y artístico, acciones de servicio, colaboración y actos de integridad.
- No se descuentan puntos por faltas disciplinarias, atrasos, incumplimiento de uniforme ni conducta de aula. Esas situaciones se abordan mediante el procedimiento del Reglamento Interno.
- La participación en actividades, ceremonias, salidas o evaluaciones nunca dependerá del puntaje de la House del alumno.
- La competencia entre Houses se conduce bajo el principio de *Fair Play*, resguardando que no derive en hostilidad, exclusión ni discriminación.

D. ENFOQUE EDUCATIVO

Nuestra propuesta pedagógica tiene como eje principal la utilización de diversas metodologías activas que van en coherencia con nuestro ideario y sellos educativos, favoreciendo una formación integral de los alumnos, que considera todas las dimensiones del ser humano.

Organización

El Colegio se organiza en las siguientes secciones:

Sección	Niveles	Conducción
Pre-School	Niveles Medio Menor y Medio Mayor, Prekínder y Kínder	Head of Pre-School
Junior School	1° a 4° Básico	Head of Junior School
Middle School	5° a 8° Básico	Head of Middle School

La Educación Parvularia se rige por normativa, protocolos y régimen de evaluación distintos de los de Enseñanza Básica: evaluación exclusivamente formativa, ausencia de calificaciones y de repitencia, y protocolos propios de muda, retiro, descanso y alimentación. Por esa razón Pre-School constituye una sección propia, con conducción especializada a cargo de un Head dedicado, en lugar de integrarse a Junior School.

Como consecuencia de esa organización, Kínder y 1° Básico quedan en secciones distintas. La articulación entre ambos niveles que exige el Decreto N° 373 de 2017 se asegura mediante una coordinación formal entre el Head of Pre-School y el Head of Junior School: planificación conjunta de la estrategia de transición, instancias comunes de trabajo entre la educadora de Kínder y el profesor jefe de 1° Básico, y traspaso documentado de la información pedagógica de cada alumno al término del segundo nivel de transición. La Vice-Rectoría supervisa el cumplimiento de esta articulación. En la Etapa 1 (año 2027), por la matrícula de apertura, el Head of Pre-School conduce los tres niveles (Prekínder, Kínder y 1° Básico), y la Vice-Rectoría y el Head of Pre-School ejercen en conjunto las funciones de Deputy Head Academic y de Deputy Head of Wellbeing; el Head of Junior School y los cargos que dependen de él no se incorporan en esa etapa. Por ello, la coordinación descrita se ejerce dentro de una misma conducción y se formaliza entre ambos Heads desde marzo de 2028.

Estructura de apertura y crecimiento. El Colegio solicita su Reconocimiento Oficial, en agosto de 2026, para los niveles de Prekínder, Kínder y 1° Básico, e inicia sus actividades en marzo de 2027 con esos tres niveles, un curso por nivel y una matrícula de apertura de 66 alumnos, sobre la infraestructura de la Etapa 1. Concluida la Etapa 2 en febrero de 2028, el Colegio incorpora en marzo de 2028 los niveles restantes, desde Medio Menor hasta 6° Básico. A partir de esa fecha Pre-School y Junior School operan completos y **Middle School abre con 5° y 6° Básico**.

La incorporación de los niveles previstos para marzo de 2028 queda sujeta a la ampliación del Reconocimiento Oficial, que el Colegio tramitará con la antelación necesaria para que se encuentre resuelta antes del inicio de ese año escolar. El Nivel Medio Menor y el Nivel Medio Mayor se sujetan además a la normativa propia de Educación Parvularia en materia de coeficientes técnicos, superficie por párvulo y condiciones de descanso, alimentación y muda, que determinan el tamaño máximo de grupo de esos niveles.

Sección	Niveles	Cursos por nivel	Alumnos por curso
Pre-School	Medio Menor, Medio Mayor, Prekínder y Kínder	Hasta 3	Según normativa parvularia
Junior School	1° a 4° Básico	Hasta 3	Hasta 30
Middle School	5° y 6° Básico	Hasta 3	Hasta 30

Las cifras corresponden a la estructura a capacidad plena de la etapa 2, descrita más abajo. El número de cursos que se abren en cada nivel durante los primeros años se determina conforme a la matrícula efectiva.

Proyección. El Colegio contempla incorporar un nivel por año hasta completar la trayectoria escolar: 7° y 8° Básico en Middle School, y posteriormente **Senior School** de 1° a 4° año de Enseñanza Media. Cada incorporación queda sujeta a la ampliación del Reconocimiento Oficial y a las condiciones de infraestructura, planta docente y matrícula que dicha ampliación requiera.

Etapas de construcción. La infraestructura del Colegio se desarrolla en tres etapas constructivas:

Etapa	Hito	Fecha
1	Infraestructura declarada para el inicio de actividades: una sala para Prekínder, una sala para Kínder y una sala para 1° Básico	Concluida
2	Infraestructura proyectada: 3 salas por nivel, de Medio Menor a 6° Básico	Febrero 2028
3	Infraestructura proyectada: 3 salas por nivel en 7° y 8° Básico y de 1° a 4° Medio, sujeto a recepciones finales de obras nuevas a ejecutarse año a año para absorber el aumento de matrículas.	Febrero 2029

La capacidad y el plan de estudios descritos en este documento corresponden al proyecto educativo consolidado; el ingreso efectivo de alumnos se ajusta al calendario de habilitación de infraestructura señalado en la tabla precedente.

La incorporación de 7° y 8° Básico en Middle School se sustenta en la infraestructura de la Etapa 3, como también la de Senior School (1° a 4° año de Enseñanza Media). Ambas incorporaciones, conforme a lo señalado en Proyección, quedan además sujetas a la ampliación del Reconocimiento Oficial. En Enseñanza Media, la incorporación será gradual, a razón de un nivel por año a partir de 1° Medio.

Wellbeing

El GC ha adoptado el modelo británico de Wellbeing, enfocado en la promoción del bienestar integral, el autocuidado y la buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad. La autodisciplina de cada miembro de la comunidad es esencial.

Para esto se cuenta con un equipo de profesionales cuyo objetivo central es proveer apoyo integral a los alumnos del Colegio. Esto incluye la educación personal, social, de salud y bienestar (PSHE), además del continuo monitoreo del progreso, tanto académico como conductual, de cada alumno, buscando promover un buen ambiente de aprendizaje en el contexto de una comunidad apoyadora y con cultura cívica.

Si bien todos los profesores tienen un rol de cuidado o *wellbeing* de los alumnos, en cada nivel del Colegio existe un Head of Year encargado de hacer el seguimiento de los alumnos de ese año escolar. A su vez, cada alumno tiene un Profesor Jefe o *Tutor*, que es el primer contacto si requiriese asistencia. Este equipo se encuentra bajo la tutela del Head en cada sección del Colegio.

El Equipo de Wellbeing trabaja de manera coordinada junto a los Counsellors o psicólogos y al Coordinador y Equipo de Convivencia Educativa del Colegio, monitoreando constantemente el bienestar individual y grupal de los alumnos, generando intervenciones cuando se requieren e incluyendo en éstas a los distintos departamentos de asignatura. Desde el programa de PSHE (Orientación) se trabajan los valores institucionales, abordados a través de cuatro ejes principales: *Spirit of Service*, Convivencia, Bienestar y Autocuidado, y Proyecto de Vida.

El equipo de Wellbeing y Convivencia vela por la prevención de cualquier forma de violencia física o psicológica, agresión u hostigamiento, buscando crear un ambiente sano, con un buen clima escolar, propicio para el aprendizaje, donde cada miembro de la comunidad se desenvuelva en un marco de respeto hacia sí mismo y hacia los demás, valorando la diversidad y contribuyendo al bien común.

Se busca que la convivencia al interior de nuestra comunidad se caracterice por el respeto mutuo, el sentido de responsabilidad, la honestidad y la permanente búsqueda de justicia.

Finalmente, la organización de Servicio Social recae también dentro de las funciones del equipo de Wellbeing.

Enfoque de convivencia

Greenwich College entiende la convivencia como un aprendizaje y no como un conjunto de prohibiciones. La disciplina es el marco que permite que exista un ambiente seguro, ordenado y propicio para aprender; no es un fin en sí misma ni un instrumento de control. El Colegio adopta un estilo de disciplina formativa con estándares altos: expectativas claras, rutinas estables, puntualidad, orden y respeto, junto con medidas proporcionales, educativas y sujetas a debido proceso.

Concepto	Función
Valores institucionales	Lo que queremos formar
Normas de convivencia	Cómo esperamos que las personas se comporten
Medidas formativas	Cómo enseñamos y reparamos cuando una conducta se aleja de lo esperado
Disciplina	El marco que hace posible aprender y convivir

Cadena de coherencia institucional. Toda norma del Reglamento Interno debe poder remontarse hasta un sello, y todo sello debe poder rastrearse hasta prácticas concretas:

Identidad → Sellos → Valores → Perfil → Conductas esperadas → Normas → Medidas formativas → Reparación → Seguimiento

E. POLÍTICAS CURRICULARES

El Colegio es un establecimiento educacional particular pagado que imparte Educación Parvularia y Enseñanza Básica.

Planes y programas

El Colegio adopta los planes y programas de estudio del Ministerio de Educación, dando íntegro cumplimiento al marco curricular nacional.

Nivel	Instrumento	Decreto
Educación Parvularia	Bases Curriculares de Educación Parvularia	Decreto N° 481 de 2018
1° a 6° Básico	Bases Curriculares	Decretos N° 433 y N° 439 de 2012
1° a 6° Básico	Planes y Programas de Estudio	Decreto N° 2960 de 2012
Evaluación, calificación y promoción	Normas mínimas nacionales	Decreto N° 67 de 2018
Transición parvularia–básica	Estrategia de transición educativa	Decreto N° 373 de 2017
Adecuaciones curriculares	Criterios y orientaciones	Decreto N° 83 de 2015

Programa bilingüe

Educación Parvularia

La inmersión en Pre-School opera bajo una lógica distinta y no se expresa en porcentajes de jornada. Las Bases Curriculares de Educación Parvularia no se organizan en asignaturas ni asignan horas por materia, de modo que el inglés no es una asignatura que se agregue sino la lengua en que se implementa el currículo.

El requisito, en este nivel, es de dotación: el equipo de sala debe tener competencia lingüística acreditada. La inmersión requiere adultos que interactúan en inglés de manera natural y sostenida durante la jornada.

El inglés es lengua de interacción y no contenido de enseñanza: se usa en las rutinas diarias, el juego, los saludos, las canciones, los cuentos y las transiciones entre actividades. No se evalúa el dominio del idioma, se respeta el período silencioso propio de la adquisición de una segunda lengua, y el español se resguarda como base del desarrollo del lenguaje, la identidad y el vínculo familiar.

1° a 6° Básico

El Colegio funciona con jornada completa y adopta el plan de estudios oficial del Ministerio de Educación para establecimientos con Jornada Escolar Completa (Decreto N° 2960 de 2012), de 38 horas pedagógicas semanales y 1.444 horas pedagógicas anuales. Las horas de libre disposición se destinan al programa bilingüe, y además las asignaturas de **Educación Física y Salud, Tecnología, Artes Visuales y Música se dictan en inglés**.

En 1° Básico, la jornada se organiza en 45 bloques semanales de 40 minutos, equivalentes a 40 horas pedagógicas de 45 minutos, a los que se suman 15 minutos diarios de jefatura destinados a Orientación. Los cuadros siguientes muestran, para cada asignatura, las horas del plan oficial (horas pedagógicas de 45 minutos) junto a los bloques de 40 minutos que les asigna el Colegio, en ambos casos sobre 38 semanas lectivas. En Prekínder y Kínder, que no se organizan por asignaturas, la jornada diaria considera 8 bloques de clase de 40 minutos y 15 minutos de jefatura, conforme al Anexo N° 1.

Las asignaturas dictadas en inglés se evalúan conforme a los objetivos de aprendizaje del marco curricular nacional correspondiente a esa asignatura; el dominio del idioma no constituye objeto de calificación en ellas. Se aplican las adecuaciones de acceso necesarias para que la barrera idiomática no distorsione la medición del aprendizaje disciplinar.

El bilingüismo es una meta formativa y nunca un criterio de exclusión. El nivel de inglés no opera como filtro de admisión ni como causal de cancelación ni de no renovación de matrícula hasta 6° año Básico.

Plan de estudios 1° a 4° Básico

Asignatura	Plan oficial: horas semanales (45 min)	Plan oficial: horas anuales	Colegio: bloques semanales (40 min)	Colegio: bloques anuales
Lenguaje y Comunicación	8	304	9	342
Matemática	6	228	7	266
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	4	152
Ciencias Naturales	3	114	4	152
Artes Visuales	2	76	3	114
Música	2	76	3	114
Educación Física y Salud	4	152	5	190
Orientación	0,5	19	1,9 (15 min por día)	71,3
Tecnología	1	38	2	76
Religión	2	76	2	76
Subtotal plan obligatorio	**31,5**	**1.197**	**40,9**	**1.553,3**
Horas de libre disposición	6,5	247	6	228
— *Inglés*	—	—	*4*	*152*
— *Library / Lectura en inglés*	—	—	*2*	*76*
Total tiempo escolar	**38**	**1.444**	**46,9**	**1.781,3**

Tiempo en inglés: 19 de los 45 bloques semanales de clase, equivalentes al **42%** de la jornada.

Plan de estudios 5° y 6° Básico

Asignatura	Plan oficial: horas semanales (45 min)	Plan oficial: horas anuales	Colegio: bloques semanales (40 min)	Colegio: bloques anuales
Lenguaje y Comunicación	6	228	7	266
Matemática	6	228	7	266
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	5	190
Ciencias Naturales	4	152	5	190
Idioma Extranjero: Inglés	3	114	4	152
Artes Visuales	1,5	57	2	76
Música	1,5	57	2	76
Educación Física y Salud	2	76	3	114
Orientación	1	38	1,9 (15 min por día)	71,3
Tecnología	1	38	2	76
Religión	2	76	2	76
Subtotal plan obligatorio	**32**	**1.216**	**40,9**	**1.553,3**
Horas de libre disposición	6	228	6	228
— *Inglés*	—	—	*4*	*152*
— *Library / Lectura en inglés*	—	—	*2*	*76*
Total tiempo escolar	**38**	**1.444**	**46,9**	**1.781,3**

Tiempo en inglés: 19 de los 45 bloques semanales de clase, equivalentes al **42%** de la jornada. *Clases de Religión, carácter optativo · Decreto:* ***Decreto N° 924 de 1983****.*

Sistema de *Tutors* y formación integral

El Colegio pone a disposición de sus alumnos un sistema de *Tutors* y una amplia oferta de actividades co-curriculares que les permite potenciar sus talentos y explorar sus intereses. El deporte, las artes, la actividad al aire libre, el liderazgo, la autonomía y el servicio comunitario son experiencias cruciales en la vida escolar.

Evaluación

La evaluación, calificación y promoción se rigen por el Reglamento de Evaluación del establecimiento, dictado conforme al Decreto N° 67 de 2018, con énfasis en la evaluación formativa, la retroalimentación y el progreso individual. En Educación Parvularia la evaluación es exclusivamente formativa, sin calificaciones, y se comunica mediante informes al hogar.

Transición entre Educación Parvularia y Enseñanza Básica

Conforme al Decreto N° 373 de 2017, el Colegio implementa una estrategia de transición educativa entre el segundo nivel de transición y 1° año Básico, que contempla articulación curricular, traspaso de información pedagógica y actividades de familiarización con el nuevo nivel.

Apoyos a la diversidad

El Colegio implementa adecuaciones curriculares y apoyos conforme al Decreto N° 83 de 2015, la Ley N° 20.422 y la Ley N° 21.545. La condición de salud, la discapacidad o el diagnóstico de un alumno no podrán ser invocados para cancelar la matrícula, suspender, expulsar, ni para condicionar su permanencia a un tratamiento o rendimiento determinado.

F. PROTAGONISTAS Y PERFILES

Perfil del alumno

- **Puntualidad:** el alumno del GC se caracteriza por su puntualidad.
- **Alegría de aprender:** comprende el valor del crecimiento personal a través de los estudios — *knowledge is power*.
- **Concede el beneficio de la duda:** evita asumir como verdadero aquello que no representa la realidad. Escucha, pregunta, investiga y no enjuiciar previamente.
- **Compromiso institucional transversal:** se siente orgulloso de su Colegio y de su comunidad educativa.
- **Uso de la tecnología:** utiliza la tecnología como un aliado estratégico para la eficacia y productividad en el sala.
- **Cultura de lectura:** mantiene una cultura de lectura habitual y metódica como base para el incremento intelectual y cultural.

- **Comunicación:** se comunica de manera clara, efectiva, respetuosa y adecuada a distintos contextos, utilizando las herramientas de la comunicación audiovisual.
- **Proyecto de vida desde el inicio:** desarrolla habilidades socioemocionales y tiene un plan de vida.
- **Alumnos íntegros con educación integral (*all-round*):** participa activamente de las diversas actividades educacionales y co-curriculares, valorándolas constantemente.
- **Espíritu de equipo:** es competitivo, humilde en la victoria y cordial en la derrota.
- **Educación laica, tolerancia:** convive respetuosamente con personas de distintas convicciones, creencias y culturas, con foco en la reflexión humana, la ciencia y la libertad, sin distinción de credo ni religión.
- **Valora el aprendizaje del inglés:** posee una visión global, es ciudadano del mundo, valora la apertura de oportunidades y el desarrollo profesional y cultural.
- **Consciente de su responsabilidad hacia el medio ambiente:** convive con su entorno de manera armónica; hace uso de los recursos naturales responsablemente; conserva, mantiene y genera instancias para el cuidado ambiental.
- **Respeto y buenos modales:** demuestra buenos modales, nobleza y respeto, pues los reconoce como valores indispensables y transversales para toda la comunidad educativa, como base fundamental de las relaciones humanas.
- **Presentación personal:** entiende el cuidado de la propia presentación como expresión de autocuidado y de pertenencia institucional.

Dimensiones del perfil

Dimensión	Rasgos asociados
Carácter y convivencia	Respeto, buenos modales, beneficio de la duda, humildad, espíritu de equipo
Desarrollo académico	Alegría de aprender, lectura, comunicación, tecnología, inglés
Disciplina y autonomía	Puntualidad, compromiso institucional, proyecto de vida, responsabilidad
Formación integral	Participación cocurricular, deporte, arte, desarrollo personal
Ciudadanía y mundo	Visión global, laicidad, medio ambiente, responsabilidad social

Este perfil describe una trayectoria formativa completa. En Educación Parvularia los sellos se expresan como experiencias de aprendizaje, conforme a lo señalado en la sección B, y no constituyen estándares exigibles ni conductas evaluables.

De los colaboradores

Se entiende por colaboradores a todas las personas que integran el equipo del Colegio: docentes, educadoras de párvulos, técnicos en Educación Parvularia, asistentes de la educación, **personal**

administrativo y auxiliares. Los rasgos que siguen se aplican a todos ellos, en lo que corresponda a la naturaleza de su función.

- **Puntualidad:** el colaborador del GC se caracteriza por su puntualidad.
- **Alegría de enseñar:** educa con la finalidad de entregar todas las herramientas indispensables para el crecimiento intelectual y emocional de los alumnos; estimula y emociona con lo entregado.
- **Role Model:** ser un modelo a seguir para los alumnos en *Good Manners*, *Fair Play*, *Spirit of Service*, *All Rounder*, *Team Spirit* y *Joy of Teaching*.
- **Concede el beneficio de la duda:** evitar asumir como verdadero aquello que no representa la realidad. Escucha, consulta, investiga y no enjuiciar previamente.
- **Compromiso con el proyecto educativo:** tiene una apropiación completa del Proyecto Educativo Institucional, se hace parte de los resultados y de la gestión de estos para el éxito de los alumnos.
- **Tomador de riesgo:** se atreve a innovar, como una herramienta para el éxito profesional y el desarrollo de los alumnos.
- **De pensamiento innovador (*out of the box*):** quiere aprender siempre, implementa nuevas metodologías y aplicaciones para generar un cambio profundo en la educación.
- **Animado e impulsado por proyectos:** es capaz de generar proyectos que impacten positivamente a la comunidad educativa.
- **Técnicas de vanguardia:** implementa, desarrolla y comparte técnicas que ayuden al fortalecimiento profesional de docentes y alumnos.
- **Interesado en el currículum más allá de su asignatura:** es capaz de trabajar de manera colaborativa e interdisciplinaria, entendiendo los fenómenos en su globalidad.
- **Dispuesto a participar de talleres y actividades cocurriculares:** valor agregado a la función docente.
- **Perfeccionamiento constante:** educa con el ejemplo del *lifelong learner*.
- **Buen trato:** no recurre a la ridiculización, el sarcasmo ni la exposición pública del error como recurso pedagógico.
- **Resguardo de derechos:** conoce los protocolos del Reglamento Interno, detecta y deriva oportunamente situaciones de vulneración, y cumple el deber legal de denuncia.
- **Competencia lingüística:** acredita el nivel de inglés requerido para el ejercicio de su función cuando enseña en ese idioma.

Perfil de las educadoras de párvulos y del equipo de Pre-School

Además de los rasgos generales del colaborador, el equipo de Pre-School:

- Comprende el juego como principal estrategia de aprendizaje y no como recreación complementaria.
- Ejerce el cuidado —alimentación, higiene, descanso— con respeto absoluto por la intimidad y la dignidad del párvulo.
- Acompaña la autorregulación emocional sin recurrir a castigos, aislamiento ni privación de actividades.

- Sostiene una comunicación diaria y sistemática con las familias.
- Domina los protocolos específicos del nivel: muda, retiro de párvulos, descanso, alergias y accidentes.

Padres, apoderados y familia

- **Puntualidad:** las familias del GC se caracterizan por llegar a tiempo a las actividades del establecimiento.
- **Adhesión:** mostrar adhesión al Proyecto Educativo y al Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del GC, que deben conocer, valorar y apoyar.
- **Compromiso:** acompañan a los alumnos en su vida escolar, apoyando a la institución en su quehacer diario. Dispuestos a aprender junto con los alumnos. Alentar a sus hijos o pupilos en todos los eventos, valorando y reforzando el *All Rounder*, *Fair Play*, *Good Manners*, *Spirit of Service*, y virtudes como el respeto, la solidaridad y la honestidad.
- **Concede el beneficio de la duda:** evitar asumir como verdadero aquello que no representa la realidad. Escuchan, consultan, investigan y no enjuician previamente.
- **Comunicación respetuosa:** se comunican por los canales institucionales y tratan con respeto a docentes, asistentes, directivos y a las demás familias, tanto presencialmente como en medios digitales.
- **Información oportuna:** informan al Colegio sobre situaciones de salud, diagnósticos o medidas de protección que afecten a su hijo o pupilo.
- **Sostén del programa bilingüe:** valoran el bilingüismo y mantienen el compromiso aun cuando el proceso exige tiempo.

Perfil del equipo directivo

Lidera la realización del Proyecto Educativo; conduce los procesos pedagógicos con foco en el aprendizaje; desarrolla las capacidades profesionales del equipo; cautela la correcta aplicación del Reglamento Interno y de sus protocolos; administra los recursos de manera eficiente y transparente; y sostiene una cultura de altas expectativas junto con un clima de buen trato.

G. ROL DE LOS ALUMNOS EN LA COMUNIDAD

Instancias vigentes

House Representative

Son alumnos elegidos por los profesores del nivel, quienes demuestran un gran compromiso con su *House*. Están abiertos a cooperar con su entorno y a incluir a todos los miembros de su House. Son capaces de liderar distintas actividades con proactividad, creatividad y responsabilidad, demostrando capacidad de trabajo en equipo.

House Captain

El House Captain es el alumno perteneciente a uno de los Houses que, además de tener una trayectoria de *All Rounder*, es un fiel representante de los valores del Colegio. Es un referente dentro de la comunidad y un *role model* para sus pares. Cada año se nombra a una Capitana o a un Capitán por cada House; esta designación la realiza un comité compuesto por miembros del Staff, quienes conocen la trayectoria de nuestros alumnos.

Class Representatives

Son alumnos elegidos por sus compañeros en cada curso, desde 4° Básico. Cumplen el rol de enlace con los profesores y planifican actividades con un objetivo común, con el propósito de aportar nuevas ideas. Además, convocan, dirigen y se preocupan de que sus pares expresen sus intereses y dudas en las reuniones de curso. Uno de los alumnos elegidos es Presidente de Curso y los otros apoyan su gestión.

Centro de Alumnos

Se constituye un Centro de Alumnos conforme al Decreto N° 524 de 1990, con representación desde 5° Básico, adaptado a la edad de los participantes, que cumple la función de canalizar las inquietudes de los alumnos ante las autoridades del establecimiento.

Instancias proyectadas para Senior School

Las siguientes instancias forman parte del modelo formativo de Greenwich College y se implementarán cuando el Colegio cuente con Enseñanza Media:

- ***Prefects*.** Máximo honor al que un alumno puede aspirar. Son elegidos por la Rectoría, con consulta al staff, al entrar a 4° EM. Representan los valores del Colegio, siendo *role models* de los alumnos, colaborando en el funcionamiento del Colegio y en el cumplimiento de los reglamentos, fomentando la cooperación y el respeto a los demás, liderando con el ejemplo.
- ***Captain of School*.** Lidera a los Prefects; es elegido por el equipo directivo. Su nombre quedará grabado en lugares destacados del Colegio, lo cual es considerado un honor.
- **School Council / CCAA.** Elegidos democráticamente en marzo entre los postulantes de 3° EM, incluyendo un representante de 2° EM y uno de 1° EM.
- ***Safeguarding Team*.** Equipo de alumnos de 3° y 4° Medio, staff y apoderados, dedicado a la promoción del bienestar y la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- ***Support Netwwork*.** Equipo de alumnos de 3° y 4° EM que participan voluntariamente en el apoyo social y emocional de sus pares.

H. ESPACIOS

La característica principal del GC es que todas sus instalaciones son multipropósito: espacios que promueven realizar actividades comunes y de colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.

La educación no consiste solo en enseñar lo académico; lo importante es desarrollar las habilidades sociales y emocionales junto con las cognitivas, y esto no puede dejarse al azar: el diseño ambiental ha ganado un papel crucial en esto.

Los espacios influyen en la forma en que nos relacionamos con el mundo y con los demás, a menudo de forma inconsciente; las infraestructuras son cruciales en este sentido: disponer de lugares agradables para reunirse y trabajar tiene un impacto muy positivo en las relaciones y la productividad. Las escuelas deben proporcionar las condiciones sociales y emocionales que contribuyan a estos elementos clave.

La escuela tradicional era muy funcional a efectos académicos, pero no había espacios reales para sentarse y relacionarse con los demás, para compartir momentos fuera de las aulas, donde poder reunirse e interactuar. Las ciudades e instituciones de todo el mundo prestan cada vez más atención a los lugares públicos, percibidos como cruciales para el bienestar social y emocional, junto con su importante papel en la prevención de problemas sociales, como el acoso o el aislamiento, que aumentan en los espacios mal diseñados o carentes de zonas comunes.

Library y Dining Hall. Ambos espacios responden a la necesidad de contar con lugares donde alumnos y colaboradores puedan relajarse, reunirse y compartir, promoviendo el desarrollo de habilidades sociales y emocionales y un sentimiento de pertenencia a la comunidad.

El **Dining Hall** funciona desde el inicio de las actividades en dos comedores ubicados en el bloque central, con capacidad para 32 puestos en conjunto. El almuerzo se organiza en tres turnos de 40 minutos por nivel (Prekínder, Kínder y 1° Básico), de modo que cada curso dispone del espacio completo en su turno.

La **Library** forma parte de la infraestructura proyectada del Colegio y se habilitará como recinto propio en la Etapa 2 del proyecto, proyectada para febrero de 2028. Mientras tanto, cada sala de clases cuenta con un rincón de lectura, con libros en inglés y en español, donde se desarrollan los bloques de Library / Lectura en inglés del plan de estudios.

I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Liderazgo

Objetivo. Instalar una conducción institucional que asegure la coherencia entre el Proyecto Educativo y las prácticas cotidianas.

Acción	Indicador	Meta
Difusión del PEI a toda la comunidad	% de familias que declaran conocerlo	90% al término del año 1
Participación de la comunidad educativa	N° de instancias de consulta realizadas y documentadas al año	6

Acción	Indicador	Meta
Cobertura por estamento	Estamentos consultados durante el año	3 de 3
Evaluación anual del PEI	Informe emitido	1 por año

Gestión pedagógica

Objetivo. Asegurar aprendizajes de calidad en ambos idiomas y el desarrollo integral de cada alumno.

Acción	Indicador	Meta
Implementación del programa bilingüe	% de la jornada en inglés por nivel	42% en 1° a 6°
Preparación para certificaciones internacionales	% de alumnos que rinden y aprueban	90%
Acompañamiento al aula	N° de observaciones con retroalimentación por docente	2 al año
Plan lector institucional	N° de libros por alumno al mes	3
Apoyo a la diversidad	% de alumnos con NEE con plan de apoyo vigente	100%
Articulación parvularia–1° Básico	Estrategia de transición implementada (D. 373)	100%

Formación y convivencia

Objetivo. Formar *all rounders* en un ambiente de buen trato, exigencia y pertenencia.

Acción	Indicador	Meta
Plan de Gestión de la Convivencia Educativa	Elaborado, ejecutado y evaluado	100%
Designación del Coordinador de Convivencia Educativa	Nombramiento, perfil de cargo y horas asignadas	100%
Sistema de Houses en funcionamiento	N° de instancias Inter House al año	2

Acción	Indicador	Meta
Programa de servicio comunitario (*Spirit of Service*)	N° de iniciativas por nivel al año	1
Capacitación en buen trato y protocolos	% de colaboradores capacitados	100% anual
Medición del clima de convivencia	Encuesta aplicada a los tres estamentos	1 al año

Gestión de recursos

Objetivo. Disponer de las condiciones humanas, materiales y financieras que el Proyecto requiere.

Acción	Indicador	Meta
Dotación docente idónea	% de docentes titulados y con competencia lingüística acreditada	100%
Infraestructura conforme a normativa	Cumplimiento de D.S. 548 y D.S. 289	100%
Plan Integral de Seguridad Escolar	Simulacros ejecutados	4 al año
Perfeccionamiento docente	Horas de capacitación por colaborador al año	6

J. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Evaluación anual. El Proyecto Educativo Institucional será evaluado anualmente por el equipo directivo, con consulta a los distintos estamentos de la comunidad educativa, considerando el avance de los objetivos estratégicos, los resultados de aprendizaje, los indicadores de convivencia y la percepción de los distintos estamentos.

Revisión mayor. Cada cuatro años se realizará una revisión integral con participación de todos los estamentos, que podrá modificar visión, misión, sellos y objetivos estratégicos.

Difusión. El PEI será entregado a las familias al momento de la matrícula, publicado permanentemente en el sitio web institucional y en la plataforma del Ministerio de Educación, trabajado con los alumnos en versiones adaptadas a su edad, y abordado en la inducción de todo colaborador que ingrese al establecimiento.

K. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Principio

Greenwich College entiende la participación como una práctica y no como un órgano. La comunidad educativa —alumnos, familias, docentes y asistentes de la educación— es informada, consultada y escuchada de manera sistemática en las materias que le conciernen.

Por tratarse de un establecimiento particular pagado que no recibe subvención ni aportes del Estado, el Colegio no se encuentra obligado a constituir un Consejo Escolar. Conforme al artículo 15 del DFL N° 2 de 2009, en su texto fijado por la Ley N° 21.809, el Colegio cuenta con un **Comité de Buena Convivencia Educativa**, integrado por representantes de los distintos estamentos y presidido por el Rector o quien este designe, cuya composición y funcionamiento se regulan en el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa. Complementariamente, organiza la participación mediante grupos de trabajo convocados según la materia.

Materias, convocatoria y periodicidad

Materia	Se convoca a	Producto	Periodicidad
Revisión del Reglamento Interno y de Convivencia Escolar	Docentes, asistentes, apoderados y alumnos, en instancias separadas	Acta de consulta por estamento	Anual
Plan de Formación Ciudadana	Representantes de los tres estamentos	Acta de presentación y consulta	A comienzos de cada año
Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y estado de la convivencia	Equipo de Convivencia, docentes y apoderados	Acta e informe de estado	Semestral
Distribución de las horas de libre disposición	Consejo de Profesores y Centro General de Padres	Acta de consulta	Al definirse y ante cada modificación
Uniforme, calendario escolar y actividades institucionales	Centro General de Padres y Centro de Alumnos	Acta de consulta	Según corresponda

Materia	Se convoca a	Producto	Periodicidad
Resultados institucionales y metas anuales	Toda la comunidad educativa	Informe de gestión anual	Anual
Evaluación y modificación del Proyecto Educativo	Todos los estamentos	Acta de consulta e informe	Anual

Reglas de funcionamiento

1. **Toda convocatoria deja acta**, que consigna fecha, materia, participantes, observaciones recibidas y qué se hizo con ellas. Consultar sin responder no constituye participación.
2. **Los tres estamentos deben quedar cubiertos durante el año.**
3. **Respuesta dentro de plazo.** Las observaciones formuladas son respondidas por la Rectoría dentro de 30 días.
4. **Custodia de las actas.** El Coordinador de Convivencia Educativa custodia las actas de convivencia y reglamento; la Rectoría, las restantes.
5. **Adecuación a la edad.** La consulta a los alumnos se realiza en formatos apropiados a su nivel.
6. **Difusión de resultados** por los canales institucionales.

La definición de los criterios del proceso de admisión corresponde al Colegio y se resuelve internamente, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento Interno. No constituye, por tanto, una materia de consulta a la comunidad educativa.

Instancias permanentes de representación

Instancia	Carácter	Regulación
Consejo de Profesores	Técnico-pedagógico	Reglamento Interno
Centro General de Padres y Apoderados	Representativo	Decreto N° 565 de 1990
Centro de Alumnos	Representativo, desde 5° Básico	Decreto N° 524 de 1990
Equipo de Convivencia Educativa	Ejecutivo	Plan de Gestión de la Convivencia Educativa
Comité de Buena Convivencia Educativa	Representativo y consultivo	Plan de Gestión de la Convivencia Educativa.

Instancia	Carácter	Regulación

Resguardo respecto de la Ley N° 20.911

> La Ley N° 20.911 dispone que el Plan de Formación Ciudadana sea dado a conocer al Consejo Escolar a comienzos de cada año. No existiendo Consejo Escolar en el Colegio, el Plan de Formación Ciudadana se presenta al **Comité de Buena Convivencia Educativa** a comienzos de cada año, y el acta consignará expresamente que esta instancia cumple la función de información y consulta prevista por dicha ley.

L. PROGRAMA DE INCLUSIÓN

La inclusión es un proceso permanente de búsqueda de una respuesta respetuosa a la diversidad del alumnado, que ofrece a cada niño, niña y joven la oportunidad de desarrollarse intelectual, emocional, social y físicamente. Greenwich College entiende la inclusión como la identificación y eliminación de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación, con el fin de que cada alumno desarrolle al máximo su potencial.

Este principio se funda en los mismos sellos que orientan el proyecto educativo institucional: *Fair Play*, entendido como el respeto por la dignidad de cada persona; *Spirit of Service*, como disposición a poner las propias capacidades al servicio de los demás; y *Team Spirit*, como la convicción de que el logro individual también construye lo colectivo. Bajo esta mirada, la inclusión no es una excepción a la exigencia académica y formativa del Colegio, sino una condición para que esa exigencia alcance efectivamente a todos.

El Colegio cuenta con un Programa de Inclusión Escolar que se funda en el reconocimiento de las características y particularidades de las y los alumnos, procurando el aprendizaje y la participación de todos. Este Programa tiene como objetivo establecer los lineamientos, principios y criterios de apoyo para facilitar el acceso y participación de los alumnos que presenten necesidades de apoyo para el aprendizaje en algún momento de su trayectoria educativa.

Marco normativo. Este Programa da cumplimiento a la Ley N° 21.544, que modifica la Ley General de Educación y establece la obligación de los establecimientos particulares pagados de contemplar programas de inclusión escolar en su proyecto educativo; a la Ley N° 21.545, que resguarda los derechos de personas con Trastorno del Espectro Autista en el ámbito educacional; a la Ley N° 20.422, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad; y al Decreto N° 83 de 2015, sobre adecuaciones curriculares.

Cupos prioritarios. Conforme a la Ley N° 21.544, el Colegio asegura en sus procesos de admisión, desde el primer nivel de transición, cupos prioritarios para alumnos con discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) debidamente acreditadas, con la siguiente implementación gradual:

Año escolar	Cupos prioritarios
2027	Al menos 1 cupo por curso
2028 en adelante	5% de la matrícula, con un mínimo de 2 cupos por curso

Los hermanos de alumnos con discapacidad o NEEP ya matriculados serán priorizados en el proceso de admisión.

Garantías de acceso y permanencia. El Colegio no podrá cancelar la matrícula, suspender, expulsar, ni cobrar aranceles, matrículas o costos diferenciados a un alumno en razón de su discapacidad o NEEP, ni exigir como condición de ingreso o permanencia la contratación de tutores o profesionales de apoyo por parte de la familia.

Ajustes necesarios. El Colegio implementa adecuaciones del ambiente físico, social y actitudinal para responder a las necesidades específicas de cada alumno, sin que ello constituya una carga desproporcionada para el establecimiento, conforme a los criterios del Decreto N° 83 de 2015.

Vínculo con Convivencia Educativa y Wellbeing. El Programa de Inclusión se articula con el Equipo de Convivencia Educativa y el Equipo de Wellbeing, que dan seguimiento individual a los alumnos con NEEP y coordinan los apoyos con el cuerpo docente.